



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001522-02. Pág. 46055

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001522-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural un informe sobre el grado de afectación de la plaga de mildiu y las pérdidas económicas que comporta en las explotaciones de Castilla y León, así como a adoptar las medidas necesarias para establecer medidas compensatorias directas para los viticultores que sufran pérdidas importantes producidas por la plaga de mildiu, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001522, presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural un informe sobre el grado de afectación de la plaga de mildiu y las pérdidas económicas que comporta en las explotaciones de Castilla y León, así como a adoptar las medidas necesarias para establecer medidas compensatorias directas para los viticultores que sufran pérdidas importantes producidas por la plaga de mildiu, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural un informe sobre el grado de afectación de la plaga de mildiu y las pérdidas económicas que comporta en las explotaciones de Castilla y León.
2. Adoptar las medidas necesarias para establecer medidas compensatorias directas para los viticultores que sufran pérdidas importantes producidas por la plaga de mildiu.
3. Instar al Gobierno de España a incluir los daños causados por el mildiu dentro de las coberturas del sistema de seguros agrarios, garantizando así que los viticultores dispongan de una herramienta estable, previsible y eficaz frente a este tipo de riesgos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCLL-11-015470

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864